CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 016/2.014

En la ciudad de San Lorenzo a los 04 dias del mes de Abril del año 2.014, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y Rafael Gaona - Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **Compra de Banderas, Camisetas y Bolsos para la CLEFA** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 276.336, constatando los siguientes datos:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	CASA LOBO S.A.C.I.			UNIFORMES.PY			SALOTEX S.R.L.			GAMAX S.R.L.			TEJISUR			DORA SILVA ALTA COSTURA		
					SIPE Nº: 1290805			SIPE Nº: 1291331			SIPE Nº: 1291203			SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: N/P		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Global	1	Total Compra de Banderas, Camisetas y Bolsos; según Especificaciones Ténicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	59.896.600	X		59.800.000	X		64.087.274	X		122.840.000	X		88.780.000	X		98.440.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.			X		X			X			X				X			X
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X			X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X			X				X			X
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X			X				X			X		X				X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		X			N	A		X			X			N	A		N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			N	A		X				X		N	A		N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X			X			X			X	
			TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA		59.896.600			59.800.000			64.087.274			122.840.000			88.780.000			98.440.000		

Observaciones: El representante de la firma UNIFORMES.PY, deja constancia de que la oferta de GAMAX S.R.L., no presenta membrete asi como tampoco presenta foliada la misma. Al mismo tiempo, menciona que el formulario Nº 4 de la firma SALOTEX S.R.L. contiene un ID no correpondiente al llamado en referencia. Además menciona que las ofertas de TEJISUR y de DORA SILVA ALTA COSTURA, no presentan foliadas su oferta.

Asisten a este acto de Apertura de sobres, aparte de las persona mencionadas mas arriba:

1) Hugo Rojas, con C.I. Nº 2.366.678, representante de la firma TEJISUR
2) David Rodríguez, con C.I. Nº 2.301.535, representante de la firma UNIFORMES.PY
3) Aldo Giménez, con C.I. Nº 4.695.248, representante de la firma SALOTEX S.R.L.

Terminado el acto, siendo las 09:40 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C.

ALDO G. MENEZ.
4.695.248
-SALOTEX SRL.

David Rodriguez
2301535
Uniformes.py

HUGO ROJAS
Tejisur

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA